

Expediente: **6644/20**

Carátula: **RAMIREZ MOTOS S.R.L. C/ FLORES ALEXANDER RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - RAMIREZ MOTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - FLORES, ALEXANDER RUBEN-DEMANDADO

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 6644/20



H104047970281

JUICIO: RAMIREZ MOTOS S.R.L. c/ FLORES ALEXANDER RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 6644/20.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO - 26/07/2024 12:01.

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209539964232 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 3509.92 constituido por (\$ 2900.76 en concepto de honorarios netos y \$ 609.16 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado GOMEZ GUCHEA SEBASTIAN ALBERTO CUIT (20295322552) a la cuenta del Banco Macro S.A. nro 460009554426713, CBU 2850600140095544267138, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.